



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1195

23/07/2019

3294

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

El Coordinador y Colaborador del “Marco Estratégico para Atención Primaria y Comunitaria”, que es como se denomina el proyecto impulsado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para modernizar la Atención Primaria de Salud, renunció a su labor técnica de coordinación de los grupos de profesionales, representantes institucionales, pacientes y usuarios, avanzado el trabajo y el consenso entre los grupos y el equipo técnico del citado Ministerio. El pasado 27 de marzo en un tweet el Dr. Martín Zurro informo que «es realmente complicado conseguir que la contaminación generada por los problemas urgentes de la Atención Primaria y Comunitaria no paralice los cambios estratégicos que necesitan ésta y el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS)», entendiéndolo como motivo de su dificultad para continuar en el compromiso de coordinación técnica adquirido.

El Plan de acción de primaria continuó su trabajo sin dilación. Cerca de un centenar de personas han intervenido en su desarrollo y elaboración. Por tanto, el diseño del Marco no se vio afectado ni tal cese tuvo ningún efecto en el desarrollo ulterior del mismo. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social no ha hecho otra valoración de la renuncia. Asimismo, reconoce y agradece sus aportaciones al documento final; este fue presentado y aprobado en el Pleno del Consejo Interterritorial de Salud del día 10 de abril del 2019 y publicado en el BOE nº 109, de 7 de mayo de 2019.

El “Marco Estratégico para Atención Primaria y Comunitaria” es un trabajo multidisciplinar y con una amplísima participación. En su elaboración han participado todas las Comunidades Autónomas, el Instituto General de Gestión Sanitaria (INGESA), las organizaciones profesionales, organizaciones de pacientes y de la ciudadanía, consejos de participación institucional además de los órganos institucionales del propio Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.



Actualmente, se están implementando medidas previstas para este mismo año del “Marco Estratégico para Atención Primaria y Comunitaria”. Se están implantando en la medida que vienen descritas en el Marco, en cada una de las Comunidades Autónomas comprometidas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

También, se está trabajando con los indicadores, no sólo de seguimiento y monitorización, sino en todos los elementos necesarios para la evaluación del “Marco Estratégico para Atención Primaria y Comunitaria”. Al tratarse de un Marco Estratégico hay que considerar que la periodicidad de evaluación del mismo será superior a la anualidad, por lo que es necesario aún revisar las indicaciones técnicas de los distintos indicadores, para lo que hay suficiente antelación.

Los indicadores que se están trabajando corresponden con los establecidos en el “Marco Estratégico para Atención Primaria y Comunitaria” y se harán públicos con la periodicidad que establece el mismo.

Madrid, 28 de agosto de 2019

